



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NUEVA CONVOCATORIA

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, anuncia la nueva convocatoria al Concurso de Proyectos Integrales para la selección de una persona jurídica, nacional o extranjera, o consorcio, que se encargará del diseño, financiamiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, provisión de equipamiento de sistemas y electromecánico, provisión de material rodante, explotación, administración y mantenimiento del Proyecto "Ferrocarril Huancayo – Huancavelica".

La modalidad bajo la cual se promueve la inversión privada en el referido Proyecto es una Asociación Público Privada mediante contrato de concesión de infraestructura pública, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.2 del artículo 20º del Decreto Legislativo N° 1362 y el punto 1 del numeral 29.4 del artículo 29º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF. Se adjudicará la buena pro al Postor Calificado que presente la menor Oferta Económica, conforme a lo establecido en las Bases.

Disponibilidad de Bases y Contrato, y Derecho de Participación en el Concurso

Las Bases del Concurso, que contienen las condiciones y requisitos para participar, junto con el cronograma de actividades correspondiente y las garantías a ser presentadas, así como los proyectos de contrato, se encuentran a disposición de los interesados en el portal institucional de PROINVERSIÓN (www.investinperu.pe) a partir de la presente publicación.

El Derecho de Participación en el Concurso es de US\$ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) incluido IGV (neto de comisión y gastos de transferencia), monto que deberá ser depositado en la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 0011-0661-66-0200035113 BBVA Banco Continental (SWIFT: BCONPEPL). Una vez realizado el depósito, se deberá remitir copia del mismo al correo electrónico del Concurso, indicando la denominación/razón social, dirección y RUC (empresas nacionales), para la emisión del respectivo comprobante de pago.

Presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro

Se realizará en la ciudad, fecha y hora que serán comunicadas oportunamente mediante Circular.

Cualquier información sobre el Concurso podrá solicitarse a través del correo electrónico del concurso.

Atención Director de Proyecto
Teléfono (51-1) 200-1200 anexo 1245
Correo electrónico: fhh@proinversion.gob.pe

005-2161525-1

Lima, 20 de marzo de 2023